



Rosario, 17 de Febrero de 2020

Circular n° 3

**A LA COMUNIDAD ACADÉMICA
Y GRADUADOS DE LA
FAC. DE CS MÉDICAS- UNR
PRESENTE**

La Comisión Asesora de la Escuela de Medicina comunica la Rectificativa de la Circular n° 64 sobre la Comisión que actuará en la Convocatoria para la confección del orden de mérito de la disciplina Medicina Legal.

En virtud de la Resolución CD n° 0321/2019 "Reglamento para la designación de personal Docente Interino", la Comisión Asesora de la Escuela de Medicina, ha **convocado a los docentes a la disciplina MEDICINA LEGAL**, a presentar sus antecedentes a fin de establecer el **Orden de Mérito que registrá para cubrir vacantes existentes o futuras de la misma.**

La **Comisión destinada a elaborar el orden de Mérito** estará integrada por:

- Prof. Titular Dr. Leonardo Waron.
- Prof. Mónica Liborio
- Estudiante: En virtud del art. 6to de la Resolución CD n° 0321/2019; el Representante Estudiante podrá ser designado oportunamente
- Representante COAD: Dr. Pablo Emilio Lapalma D.N.I N° 28.241.488.